

**MUNICIPIO DE BAHIA
CATASTRO**

6015
 6016
 6017
 6018
 6019
 6020
 6021
 6022
 6023
 6024
 6025
 6026
 6027
 6028
 6029
 6030
 6031
 6032
 6033
 6034
 6035
 6036
 6037
 6038
 6039
 6040
 6041
 6042
 6043
 6044
 6045
 6046
 6047
 6048
 6049
 6050
 6051
 6052
 6053
 6054
 6055
 6056
 6057
 6058
 6059
 6060
 6061
 6062
 6063
 6064
 6065
 6066
 6067
 6068
 6069
 6070
 6071
 6072
 6073
 6074
 6075
 6076
 6077
 6078
 6079
 6080
 6081
 6082
 6083
 6084
 6085
 6086
 6087
 6088
 6089
 6090
 6091
 6092
 6093
 6094
 6095
 6096
 6097
 6098
 6099
 6100
 6101
 6102
 6103
 6104
 6105
 6106
 6107
 6108
 6109
 6110
 6111
 6112
 6113
 6114
 6115
 6116
 6117
 6118
 6119
 6120
 6121
 6122
 6123
 6124
 6125
 6126
 6127
 6128
 6129
 6130
 6131
 6132
 6133
 6134
 6135
 6136
 6137
 6138
 6139
 6140
 6141
 6142
 6143
 6144
 6145
 6146
 6147
 6148
 6149
 6150
 6151
 6152
 6153
 6154
 6155
 6156
 6157
 6158
 6159
 6160
 6161
 6162
 6163
 6164
 6165
 6166
 6167
 6168
 6169
 6170
 6171
 6172
 6173
 6174
 6175
 6176
 6177
 6178
 6179
 6180
 6181
 6182
 6183
 6184
 6185
 6186
 6187
 6188
 6189
 6190
 6191
 6192
 6193
 6194
 6195
 6196
 6197
 6198
 6199
 6200
 6201
 6202
 6203
 6204
 6205
 6206
 6207
 6208
 6209
 6210
 6211
 6212
 6213
 6214
 6215
 6216
 6217
 6218
 6219
 6220
 6221
 6222
 6223
 6224
 6225
 6226
 6227
 6228
 6229
 6230
 6231
 6232
 6233
 6234
 6235
 6236
 6237
 6238
 6239
 6240
 6241
 6242
 6243
 6244
 6245
 6246
 6247
 6248
 6249
 6250
 6251
 6252
 6253
 6254
 6255
 6256
 6257
 6258
 6259
 6260
 6261
 6262
 6263
 6264
 6265
 6266
 6267
 6268
 6269
 6270
 6271
 6272
 6273
 6274
 6275
 6276
 6277
 6278
 6279
 6280
 6281
 6282
 6283
 6284
 6285
 6286
 6287
 6288
 6289
 6290
 6291
 6292
 6293
 6294
 6295
 6296
 6297
 6298
 6299
 6300
 6301
 6302
 6303
 6304
 6305
 6306
 6307
 6308
 6309
 6310
 6311
 6312
 6313
 6314
 6315
 6316
 6317
 6318
 6319
 6320
 6321
 6322
 6323
 6324
 6325
 6326
 6327
 6328
 6329
 6330
 6331
 6332
 6333
 6334
 6335
 6336
 6337
 6338
 6339
 6340
 6341
 6342
 6343
 6344
 6345
 6346
 6347
 6348
 6349
 6350
 6351
 6352
 6353
 6354
 6355
 6356
 6357
 6358
 6359
 6360
 6361
 6362
 6363
 6364
 6365
 6366
 6367
 6368
 6369
 6370
 6371
 6372
 6373
 6374
 6375
 6376
 6377
 6378
 6379
 6380
 6381
 6382
 6383
 6384
 6385
 6386
 6387
 6388
 6389
 6390
 6391
 6392
 6393
 6394
 6395
 6396
 6397
 6398
 6399
 6400
 6401
 6402
 6403
 6404
 6405
 6406
 6407
 6408
 6409
 6410
 6411
 6412
 6413
 6414
 6415
 6416
 6417
 6418
 6419
 6420
 6421
 6422
 6423
 6424
 6425
 6426
 6427
 6428
 6429
 6430
 6431
 6432
 6433
 6434
 6435
 6436
 6437
 6438
 6439
 6440
 6441
 6442
 6443
 6444
 6445
 6446
 6447
 6448
 6449
 6450
 6451
 6452
 6453
 6454
 6455
 6456
 6457
 6458
 6459
 6460
 6461
 6462
 6463
 6464
 6465
 6466
 6467
 6468
 6469

[illegible]

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

[illegible][illegible]

THE

[illegible][illegible][illegible]

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31	32	33
34	35	36
37	38	39
40	41	42
43	44	45
46	47	48
49	50	51
52	53	54
55	56	57
58	59	60
61	62	63
64	65	66
67	68	69
70	71	72
73	74	75
76	77	78
79	80	81
82	83	84
85	86	87
88	89	90
91	92	93
94	95	96
97	98	99
100	101	102
103	104	105
106	107	108
109	110	111
112	113	114
115	116	117
118	119	120
121	122	123
124	125	126
127	128	129
130	131	132
133	134	135
136	137	138
139	140	141
142	143	144
145	146	147
148	149	150
151	152	153
154	155	156
157	158	159
160	161	162
163	164	165
166	167	168
169	170	171
172	173	174
175	176	177
178	179	180
181	182	183
184	185	186
187	188	189
190	191	192
193	194	195
196	197	198
199	200	201
202	203	204
205	206	207
208	209	210
211	212	213
214	215	216
217	218	219
220	221	222
223	224	225
226	227	228
229	230	231
232	233	234
235	236	237
238	239	240
241	242	243
244	245	246
247	248	249
250	251	252
253	254	255
256	257	258
259	260	261
262	263	264
265	266	267
268	269	270
271	272	273
274	275	276
277	278	279
280	281	282
283	284	285
286	287	288
289	290	291
292	293	294
295	296	297
298	299	300
301	302	303
304	305	306
307	308	309
310	311	312
313	314	315
316	317	318
319	320	321
322	323	324
325	326	327
328	329	330
331	332	333
334	335	336
337	338	339
340	341	342
343	344	345
346	347	348
349	350	351
352	353	354
355	356	357
358	359	360
361	362	363
364	365	366
367	368	369
370	37	

① 1990年12月31日以前竣工的已完工程
 ② 1991年1月1日至1995年12月31日以前竣工的已完工程
 ③ 1996年1月1日至1999年12月31日以前竣工的已完工程

(The page contains faint, illegible markings and bleed-through from the reverse side.)

[illegible]

100

CONFERENCES

[illegible][illegible]

MODO DE PROPIEDAD
1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVIDUAL
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4 ☐ OTROS (Especificar)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APellidos	NOMBRES	CEDEJA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD
	<i>RODRIGUEZ</i>	<i>Enrique</i>	<i>180646757-4</i>	<i>1</i>
CODIGO				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERO INTERIOR		PISO		ENTRERO SUPERIOR		TAMBIEN		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		SANTO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																									
caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o comun	ladrillo o concreto	bloques modulares (vicio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigon	tierra	ceramica	vidrio o granito fundido	baños	caramolas		parquet o mayolica	porcelanato	marble o marmoles	caña	cable (paja)	madera	zinc	ruberoide	asfalto comado	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	ladrillo o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chata o filar	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	piselina	cuento de irregular	buena	regular	mal	ruina																																																						
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

ANALISIS TOTAL DE LA PROPIEDAD

FECHA	NOMBRE DEL EMPROMISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SENOR DEL CAMPO	FIRMA

OBSERVACIONES:

2014	13	08	01	597376
------	----	----	----	--------

RESCILIACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OTORGAN LOS SEÑORES: BARBARA MONCERRATE ROMERO VILLAVICENCIO E IVAN ALEJANDRO GILER VERA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de octubre del año dos mil catorce, ante mi Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón; Comparecen, por una parte la señora: **BARBARA MONCERRATE ROMERO VILLAVICENCIO**, de estado civil (soltero) y por otra parte el señor **IVAN ALEJANDRO GILER VERA**, de estado civil soltero, ambos por sus propios derechos y en calidad de "RESCILIANTES". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien

[Firma]

instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de RESCILIACIÓN, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de RESCILIACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Interviene en la presente Escritura, por una parte **BARBARA MONCERRATE ROMERO VILLAVICENCIO**, de estado civil soltera; y por otra parte el señor **IVAN ALEJANDRO GILER VERA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente Contrato de **RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Publica Cuarta del Cantón Manta, el día tres de febrero del año dos mil doce, en la que consta que Romero Villavicencio Bárbara Monserrate vende a favor del señor Ivan Alejandro Giler Vera, los derechos y acciones de un lote de terreno, signado con el lote número Quince de la manzana L3,

ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la parroquia los
Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes
medidas y linderos: Por el Norte: (Costado izquierdo) dieciséis
metros y lote número catorce; Por el Sur (Costado derecho) Lote
dieciséis metros número dieciséis metros y lote número dieciséis;
POR EL ESTE (frente) diez metros y pasaje peatonal; y POR EL
OESTE: diez metros y lote número seis. AREA TOTAL DE:
CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. TERCERA:
RESILIACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA.- Con los
antecedentes expuestos, los señores: **BARBARA**

MONCERRATE ROMERO VILLAVICENCIO, de estado
civil soltero; y por otra parte el señor **IVAN ALEJANDRO**

GILER VERA, libre y voluntariamente, convienen en
RESCINDIR la Escritura Pública de Compraventa de
Derechos y Acciones, descrita en la cláusula anterior, es
decir que dicha Escritura que queda sin ningún efecto legal; y
dicho terreno vuelve a ser de su dueña anterior, es
decir a favor de la señora **BARBARA MONCERRATE**

ROMERO VILLAVICENCIO. Por su parte, el señor **IVAN ALEJANDRO GILER VERA,** en su condición de comprador del lote de terreno especificado en la cláusula segunda de esta escritura, manifiesta su conformidad y aceptación a la resciliación que se realiza, por así por convenir a sus intereses; en merito de lo cual deja expresamente de manifiesto que no tiene nada que reclamar a la vendedora ni en el presente ni en el futuro, por cuenta de la resciliación que se efectúa.- Los interesados quedan facultados para realizar la respectiva marginación del presente Contrato de **RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA,** en la Notaria correspondiente. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de la presente Escritura Pública, serán de cuenta de los interesados. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21748:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 18 de mayo de 2010
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y Acciones, de un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la parroquia Tarquí del cantón Manta, signado con los lotes números Quince y Diez y Seis de la manzana 13, comprendidos dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Lote catoree con diez y seis metros. POR EL SUR: Lote número diez y siete con diez y seis metros. POR EL ESTE: Pasaje peatonal con veinte metros; y POR EL OESTE: Lotes seis y cinco con veinte metros. Area total TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MAS DEL PACTO DE RETROVENTA NO TIENE NINGUN TIPO DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.984 23/12/1999	1.277

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Escrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Clarco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Dicho pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

Certificación impresa por: CLAF

Fecha Registral: 21748

Página: 1 de 1



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderón Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jassen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Alfatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2.- Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 23 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.277 - Folio Final: 1.277

Número de Inscripción: 1.984 Número de Repertorio: 4.103

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de octubre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA CON DERECHOS Y ACCIONES CON PACTO DE RETROVENTA

Derechos y Acciones, de un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los lotes números Quince y Diez y Seis de la manzana L3.

* CONDICION: La parte vendedora se reserva la facultad de recobrar el bien inmueble antes descrito, si es que el comprador en el plazo de un año, que comienza a ocurrir a partir de la suscripción del presente contrato no construye una vivienda sobre dicho solar y la que será de construcción que permita vivir con decoro y que sea aceptada por el Municipio del Cantón Manta de conformidad con la ordenanza respectiva. La parte vendedora restituirá el bien reembolsará en sueros al comprador, también el comprador restituirá a la vendedora el bien con las

m e j o r a s ú t i l e s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002221	Jamed Jassen Felipe	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000039877	Romero Villavicencio Barbara Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000016775	Calderón Clemencia	Viudo	Manta

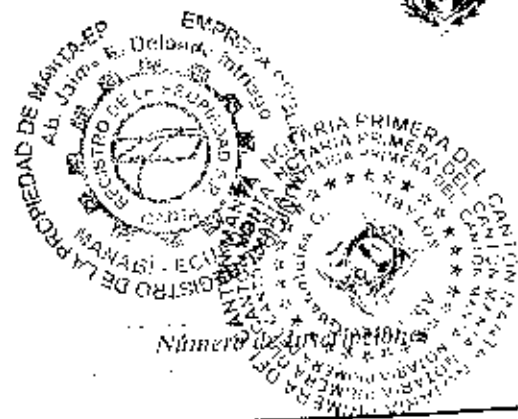
c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

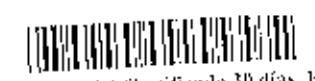
Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 16:35:59 del miércoles, 01 de octubre de 2014

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: Cleotilde Ordoñez Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0096319



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
GILVER VERA IVAN ALEJANDRO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Octubre

de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2231816000 LOTIZACION COSTA AZUL MZ-L3 LOTE 15
Manta, diez y siete de octubre del dos mil catorce

Sra. Johana C. Cordero
RECA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



N: 130576757-4

EDU: A DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO VILLAVIGENCIO
BARBARA MONCERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION

FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE

C333912222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO CEDEÑO JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVIGENCIO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
MANTA
2013-06-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-15



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

002 - 0116

1305767574

NÚMERO DE CERTIFICADO

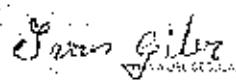
CÉDULA

ROMERO VILLAVIGENCIO BARBARA
MONCERRATE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ELOY ALFARO
PARROQUIA 3
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y CATASTRO
 CIUDADANIA No 130998249-9
 GILER VERA IVAN ALEJANDRO
 MANABI/SANTA ANA/LA UNION
 04 SEPTIEMBRE 1979
 REC. CIL 003- 0145 00479 H
 MANABI/ SANTA ANA
 LA UNION 1979



ECUADOR MANABI ***** 1114312142
 DE TERCERO
 PRIMARIA OBRERO
 GILZ ALEJANDRO GILER VELZ
 SILVIA MARIA VERA V
 PORTOVIEJO 23/02/2005
 23/02/2017
 REN 0427060



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VIVIENDA
 Elevaciones 23 de Febrero del 2014
 130596241-9 004-0081
 GILER VERA IVAN ALEJANDRO
 MANABI SANTA ANA
 LA UNION
 SANCTON Motta 34 Cisternas 8 Ter USD 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001688
 3910249 11/08/2014 10:38:52





(Firmado) Abogado Miguel Delgado Franco, con Matrícula Número 13-1990-27 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Barbara Moncerrate Romero Villavicencio

BARBARA MONCERRATE ROMERO VILLAVICENCIO.

C.C.#130576757-4

Ivan Giler Vera
IVAN ALEJANDRO GILER VERA.

C.C.#130998241-9

EL NOTARIO.-
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

[Firma del Notario]
Notario Público
Manabí, Ecuador





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

Of. No 325-DPUM-GAG
Manta, Noviembre 11 de 2014

Sr. Ab. David Cedeño
**DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS
Y REGISTROS GADM MANTA.**
En su despacho.-

De mi consideración:

Con la finalidad de atender petición de parte Ab. Miguel Ángel Delgado Franco, en representación Sr. Iván Alejandro Giler Vera, quien solicita a esta Dirección se anule la Aprobación de Subdivisión N.010-0079 con fecha de aprobación 16 de Enero de 2012, de acuerdo a la Resciliación de Contrato de Compraventa otorgada a Sres. Barbara Moncerate Romero Villavicencio E Iván Alejandro Giler Vera, por cuanto han desistido de realizar dicho trámite, por tal razón solicito a vuestra persona autorice al personal que corresponda se proceda con la anulación del trámite en el Sistema Catastral, aprobado por esta Dirección en la fecha antes descrita, por lo cual anexo documentos facilitados por usuario.

Sin otro particular me suscribo de Ud.

Atentamente,

Arq. Galo Álvarez G.
**AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**

M.R.L.

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	12/10/14	FECHA DE ENTREGA: 20/10/14
CLAVE CATASTRAL:	2231816	
NOMBRES y/o RAZON:	Giler Vera Ivan	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR TELFNO:	8993476687	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE: Certificado (Realización de derechos y acciones)		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:		
INFORME TÉCNICO: Se declara de posesión de los terrenos FIRMA DEL TÉCNICO: 17/10/14 FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN: FIRMA DEL DIRECTOR		



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI

De _____

NOTARIA PUBLICA VINCULADA AL MUNICIPIO DE MANTUA

Otorgada por _____

A favor de _____

Quantia _____

Autorizado por el Notario

DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro _____ No. _____

Monte, _____ de _____ de _____

NUMERO : (676)

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGA LA
SEÑORITA BARBARA MONCERRATE ROMERO VILLAVICENCIO ; A
FAVOR DEL SEÑOR IVAN ALEJANDRO GILER VERA .-

CUANTIA : USD \$3.680

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes, tres
de febrero del año dos mil doce, ante mí, AROGADA ELSYE
CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaría Pública
Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No.-123-UP-
CJM-12-VL otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la
Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del dos mil doce,
comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORA",
la señorita BARBARA MONCERRATE ROMERO VILLAVICENCIO ,
de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a
quien yo conozco hoy fe, en virtud de haberme exhibido su
cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero
cinco siete seis siete cinco siete guión cuatro, cuya copia fotostática
debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La
vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
domiciliada en esta ciudad de Manta y, por otra parte en

NOTARIA PUBLICA NO.-1A
Manta, Manabí



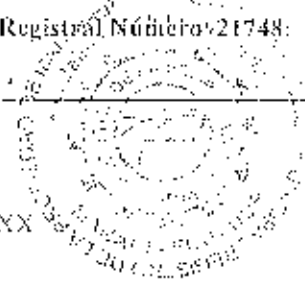
21748

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21748:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 18 de mayo de 2019
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cve. Catastral/Rol Decret. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y Acciones, de un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la parroquia Tarquí del cantón Manta, signado con los lotes números Quince y Diez y Seis de la manzana L3, comprendidos dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Lote anterior con diez y seis metros. POR EL SUR: Lote número diez y siete con diez y seis metros. POR EL ESTE: Pasaje peatonal con veinte metros; y POR EL OESTE: Lotes seis y cinco con veinte metros. Área total TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MÁS DEL PACTO DE RETROVENTA NO TIENE NINGUN TIPO DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compraventa	44 01/06/1949	21
Compra-Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1984 23/07/1999	1377

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

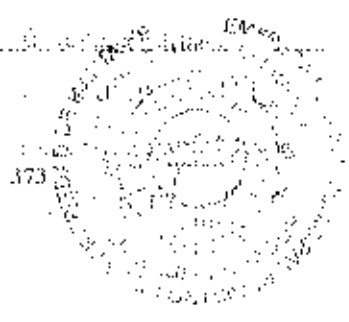
REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscribió el: miércoles, 01 de junio de 1949
Folio: 1 Folio Inicial: 23 Folio Final: 23
Número de inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Acta/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil seiscientos ochenta metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con derecho de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de edificación.



[Handwritten signature]



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jassen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Foggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Jueves, 23 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.277 - Folio Final: 1.277

Número de Inscripción: 1.984 Número de Repetición: 4.103

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 21 de octubre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA CON DERECHOS Y ACCIONES CON PACTO DE RETROVENTA

Derechos y Acciones, de un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los lotes números Quince y Diez y Seis de la manzana L3.

* CONDICION: La parte vendedora se reserva la facultad de recobrar el bien inmueble antes descrito, si es que el comprador en el plazo de un año, que comienza a correr a partir de la suscripción del presente contrato no construye una vivienda sobre dicho solar y la que será de construcción que permita vivir con decoro y que sea aceptada por el Municipio del Cantón Manta de conformidad con la ordenanza respectiva. La parte vendedora restituirá el bien reembolsará en sures al comprador, también el comprador restituirá a la vendedora el bien con las m e j o r a s ú t i l e s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002221	Jamed Jassen Felipe	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000039877	Romero Villavicencio Barbara Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000016775	Calderon Clemencia	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:35:59 del miércoles, 01 de octubre de 2014

A petición de:

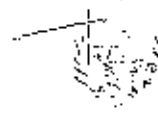
Elaborado por : Cleotilde Orlencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrinigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



19/17/2014 11:23

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-75-15-18-000	180,00	\$ 3.580,00	LOTIZACIÓN COSTA AZUL MZ. 43 LOTE 15	2014	152445	208206
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REDAJASIN RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
RODRIGUEZ VERA VIVALEJANDRO		1309882415	Costa Judicial			
19/17/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Maras por More			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,58		\$ 0,58
			MEJORAS 2012	\$ 0,58		\$ 0,58
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7,36		\$ 7,36
			TOTAL A PAGAR			\$ 8,52
			VALOR PAGADO			\$ 3,80
			SALDO			\$ 4,72

19/17/2014 11:23

CIUDADANIA 130998241-9
GILER VERA IVAN ALEJANDRO
MANABI/SANTA ANA/LA UNION
04^º SEPTIEMBRE 1979
003- 0115 00479 #
MANABI/ SANTA ANA
LA UNION 1979



Giler Vera

ECUATORIANA***** 1114318142

SOLTERO
PRIMARIA OBRERO
CRUZ ALEJANDRO GILER VERA
SILVIA MARIA VERA Y
PORTOVIEJO
23/02/2017

REN 0423000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Gobierno del 2014

Identificación 004-0001

GILER VERA IVAN ALEJANDRO

MANABI SANTA ANA

LA UNION

Identificación 004-0001 2 de 2014

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI 001898

3910249 11/05/2014 10:33 SE